

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S-03594-2026 - AT redacción proyecto, DF y CSS para obras de medidas correctoras CT RNE y UI TVE Tenerife

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Han presentado sus propuestas al Expediente **S-03594-2026**:

MANUINGENIEROS SL
PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS SL

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el punto 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)
Criterio 3.1.1 Memoria desarrollo procedimental.

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	MEMORIA DESARROLLO
MANUINGENIEROS SL	SI
PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS SL	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asigna un máximo de 10 puntos a la propuesta técnica de desarrollo procedimental del trabajo arquitectónico planteado, estudio de procedimiento de tramitación de permisos, planificación no vinculante y medidas de Coordinación de seguridad y salud, que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B)			10
3.1.1. Memoria desarrollo procedimental del trabajo arquitectónico planteado.		10	
Se valorará propuesta técnica de desarrollo del contrato, con la aportación que se considere precisa como complemento a los trabajos a desarrollar. Considerando 0 puntos aquellas que no complementen las consideraciones recogidas en el pliego técnico y hasta 40 acorde al valor que puedan aportar en el desarrollo del contrato las propuestas definidas. Nota: Solo se admitirán propuestas específicas para la ejecución de este trabajo. Las propuestas genéricas no serán puntuadas. Solo se valorará la información incluida en este sobre.			
• Estudio de procedimiento de tramitación de licencia/permisos preceptivos particularizado para el expediente (hasta 5 puntos)	5		
• Propuesta de planificación no vinculante con una descripción de actuaciones de cada uno de los hitos o plazos marcados en el presente pliego, que justifique su desarrollo Se estimará un plazo de obra no vinculante en base a la experiencia adquirida. El objetivo es valorar el conocimiento, la coherencia y la detección de posibles riesgos en el proceso (hasta 2,5 puntos).	2.5		
• Propuesta para la Coordinación de Seguridad y Salud El objetivo evaluar la calidad del enfoque preventivo y la capacidad para garantizar un entorno seguro durante la ejecución. (hasta 2,5 puntos).	2.5		

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

	MANUINGENIEROS SL	PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS SL
3.1.1. Memoria desarrollo procedimental		
CRITERIO 1	3,75	4,25
CRITERIO 2	1,75	2,25
CRITERIO 3	2	2
TOTAL	7,5	8,5

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

MANUINGENIEROS SL	Identifica la tramitación urbanística y la laboral para aprobar el Plan de Trabajo con Amianto, incluida la intervención del ICASEL. Detalla menos el seguimiento de solicitudes, requerimientos y cierre de expedientes. Cumple los 210 días y las interrupciones del PCAP e identifica actuaciones y riesgos básicos. No aporta Gantt ni desarrolla suficientemente los hitos, dependencias y secuencia por centros. Aporta medidas específicas frente al amianto, pero poco justificadas: esclusas, humectación, limitación de herramientas de corte, EPIs y controles ambientales, ofreciendo mayor concreción técnica para reducir la exposición. Quizá la determinación en este caso de esclusas y zona sucia y limpia, es más propio para la retirada de amianto friable.
PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS SL	Procedimiento completo con matriz de seguimiento, control de requerimientos y trazabilidad de residuos. Evidencia un estudio detallado de ambos centros, aunque parte de la información reproduce el pliego. Cumple los plazos e interrupciones del PCAP y desarrolla hitos, dependencias, riesgos y diagramas de Gantt para proyecto y obra. La propuesta muestra conocimiento de los condicionantes de ambos centros. Desarrolla la revisión del Plan de Trabajo con Amianto, delimitación, accesos, protecciones, residuos, descontaminación y paralización ante incidencias. Concreta menos las técnicas materiales de retirada.